



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
Concejo Municipal

**OCTOGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Martes 12 de marzo de 2019.
Hora	:	09:10hrs.
Lugar	:	Salón de Concejo.
Preside	:	Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Alcalde (S)	:	Sr. Oscar Molina Silva
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

**TABLA**

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Servidumbre de Acueducto para el Loteo Valles de Colbún.
3. Aprobación Adjudicación Licitación Adquisición de **“Medicamentos Fondo de Farmacia”**.
4. Exposición y Aprobación Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2018.
5. Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2019.

6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

#### **Desarrollo de la Sesión.**

##### **3.1 Aprobación Actas.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria realizada el viernes 22 de febrero de 2019 y del Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día martes 05 de marzo de 2019.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba el *Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria realizada el viernes 22 de febrero de 2019 y del Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día martes 05 de marzo de 2019.*

##### **3.2 Aprobación Servidumbre Acueducto para el Loteo Valles de Colbún.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura de la solicitud.

El señor Secretario da lectura de la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para Autorizar Servidumbre de Acueducto en Terreno Municipal, el cual atravesará en toda su extensión del predio, pegado al costado poniente de este Terreno, ubicado en Calle Los Aromos S/Nº, Rol de Contribuciones Nº 122 - 40, Inscrito a Fojas Nº 1981, Nº 3231, del Año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Linares, para llevar a cabo el Proyecto de Alcantarillado del Loteo Habitacional Valles de Colbún, el cual se encuentra en ejecución por la Empresa Constructora FERVAL, que beneficiara a 145 Familias.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza solicita se entreguen más detalle para poder tener precisión de la ubicación de la servidumbre de paso.

El señor Presidente solicita la intervención del Director de Obras Municipales, don Víctor Villalobos Valdés.

El señor Villalobos indica que corresponde al loteo que se encuentra al final de la Villa Los Lagos y el terreno de propiedad municipal donde se entregara la servidumbre es al costado del Complejo Deportivo en toda su extensión por el lado oriente, a 2 metros del cerco, considera 7 cámaras que se construirán, en pvc tipo 2 de 250 mm, ingresa por la Calle Los Aromos forma un quiebre y sigue por el borde del cerco hacia la Población Villa Las Estrellas y se conecta en las cámaras que están al otro lado del canal.

El Concejal señor Espinoza indica que junto al Concejal señor Dedes conocen un poco sobre el proyecto, desde el punto de vista técnico han recibido distintas opiniones de esta servidumbre, y es importante dejar establecido que se intentó que a través de esa servidumbre y con la nueva red se pudiese haber dado solución por gravedad al alcantarillado y poder utilizarlo una vez recibido para dar solución al sector de la Población Oriente, sin embargo no es posible si no se piensa en un proyecto futuro de una Planta Elevadora; lo deja en consideración porque junto a esa Población está el Hogar de Ancianos que es muy importante trabajar en una solución definitiva para esos lugares, cree que ello acercaría la solución por lo tanto y considerando que cuenta con los vistos de la parte técnica municipal, aprobará la servidumbre de paso.

El Concejal señor Hernández consulta a quien se le haría el traspaso del terreno.

El señor Villalobos indica que a la Constructora, y una vez que ellos concluyan la obra, se le debe traspasar a la Cooperativa de Agua Potable, quien en definitiva tendrá la administración.

El Concejal señor Hernández indica que ante lo conversado y antecedentes existentes, se abstendrá porque si bien es cierto el beneficio está a la vista pero existen lagunas desde su punto de vista, que al momento de votar podrían quedar a la deriva y luego no le permitirían poder revertir la votación de aprobación a algo que no tiene claro; en su opinión debiese estar claro el comodato independiente de si se traspase o no porque las experiencias con las empresas contratistas no han sido del todo buenas.

El señor Presidente manifiesta que no hay más antecedentes al respecto, solo lo que han escuchado, por lo tanto propone posponerla hasta que puedan tener a la vista mayores antecedentes, como las escrituras por ejemplo, ya que los usos de servidumbres perduran en el tiempo.

El Concejal señor Espinoza señala que es importante tener en consideración estando presente el Presidente de la Comisión de Obras e Infraestructura, siente que están abiertos los canales para que cada vez que reciben los antecedentes hacer las consultas pertinentes; si bien es cierto los documentos se reciben el día viernes, con el Concejal señor Dedes están al tanto que se han discutido largamente las diferencias con la Empresa y no solamente resuelve un tema de la Empresa, que es lo que se cuestiona, pero cuando se ve desde otra mirada y se le dará solución a los problemas de alcantarillado que viven las familias de Villa Los Lagos, cambia la mirada; además de acercarse desde el punto de vista

técnico la posibilidad de entregar alcantarillado a la Población Oriente y Hogar de Ancianos, indica que a nadie le gusta la idea de entregar servidumbres de paso a empresas privadas si se ve desde el punto de vista económico, pero desde el punto de vista Social cambia la mirada.

El Concejal señor Espinoza señala que con lo que plantea el señor Presidente de posponer el punto, nos ocurre lo que sucedió con los médicos, se fue dilatando mucho la discusión y toma de decisión que al final paso el tiempo y se obtuvo el resultado; solicita mejorar la coordinación y comunicación en que si existen dudas el día lunes se consulten y se aclaren; él lo ha hecho y ha tenido muy buenos resultados de las direcciones.

El señor Presidente indica que tiene claro que son 145 familias las que se beneficiaran con viviendas, consulta al señor Villalobos si es que hay escrituras.

El señor Villalobos indica que no, solo planos porque se requiere del acuerdo de Concejo Municipal para poder hacer escrituras.

El Concejal señor Hernández indica que no está en duda que las familias serán beneficiadas, pero hay un proceso administrativo que no está claro, no existe un borrador de escritura, y se dice informalmente que se hará la servidumbre al Contratista y ellos a otra Entidad, alguien debe responder ante el Concejo por lo que no se hace y por la razón que sea, no es pecado que no esté, pero no quiere que los obliguen a votar algo que no está claro. Si el sistema está preocupado de los beneficiarios las cosas se deben hacer bien y se hace mención de los médicos y ese trabajo se hizo mal y en una fecha que no correspondía. Reitera que lo que se solicita es que se entregue el documento que corresponda para poder otra con responsabilidad y conciencia, no hay escritura ni un borrador, no se sabe por cuánto tiempo se entregará el comodato, al segundo porque se sabe que la primera persona será al Contratista.

El señor Presidente solicita entregue mas antecedentes el señor Villalobos.

El señor Villalobos indica que la ley señala toda tramitación la realiza la Empresa pero una vez terminada es traspasada en forma automática a quien administra, por ejemplo la luz, se transferirá a EmelectricóLuzLinares y en el caso del Alcantarillado es igual, la Ley indica que quien administra pasa a ser el propietario de la red, no requiere mayores, la servidumbre en este caso es porque el Municipio es un particular en relación a la Empresa.

El Concejal señor Espinoza indica que en términos simples pasará al Municipio?

El señor Villalobos manifiesta que a la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda.

El Concejal señor Hernández manifiesta que fue a terreno con el Director de Obras hace unos días atrás a la Planta de Tratamiento Colbún, en donde el Contratista ya se retiro, queda solo un guardia y algunos operadores y dejaron trabajos inconclusos y en estos momentos el Director de Obras debe hacer lo imposible para que lo realicen.

El señor Villalobos indica que aún quedan recursos comprometidos.

El Concejal señor Hernandez indica que hay mucho material que se debe retirar del sector, es por todas esas situaciones que está un poco incrédulo.

El señor Presidente consulta cuanto es el terreno que abarca la servidumbre?

El señor Villalobos indica que son 655 metros y solamente se verán las 7 cámaras que están en la superficie, de una altura de 2 metros.

El señor Presidente indica que posteriormente no se podrá edificar nada sobre aquella servidumbre.

El señor Villalobos indica que si porque el colector estaría a 2 metros y además estaría pegado al cerco.

El Concejal señor Dedes consulta si existiría problemas para construir un cierre perimetral.

El señor Villalobos indica que no.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, señor Dedes y el señor Presidente manifiestan que se abstiene hasta tener más antecedentes al respecto.

### **3.3 Aprobación Adjudicación Licitación Adquisición de "Medicamentos Fondo de Farmacia".**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar adjudicar Licitación Pública ID 4172-6-LE19 correspondiente a la Adquisición de "Medicamentos Fondo de Farmacia" para el Departamento de Salud y sus Establecimientos, por un monto de \$ 27.328.350.- (veintisiete millones trescientos veintiocho mil trescientos cincuenta pesos), con impuestos legales incluidos, de acuerdo a los antecedentes enviados a los señores Concejales el día viernes 08 de marzo de 2019.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes manifiesta que apenas recibio los antecedentes el día viernes, reviso si se adjuntaba el certificado de disponibilidad presupuestaria, el cual se incluía, pero el día lunes

solicitó el certificado de disponibilidad financiera y lo conversó con el señor Secretario pero hasta el momento no cuenta con el dinero, los documentos hablan de una muy buena licitación pero no sabe si existen los recursos para financiar esta compra.

El señor Presidente indica que se encuentra presente en el salón la señora Paulina Valenzuela Castro, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, a quien le solicita el pronunciamiento.

La señora Paulina indica que el Certificado de Disponibilidad Financiera estaba para la firma pero si existen recursos porque se utilizaran los fondos de farmacia que son recursos para medicamentos de personas crónicas.

El Concejal señor Espinoza interviene e indica que no quisiera contradecir la opinión de ninguno de sus colegas pro respecto del tema, solicita al Concejo Municipal que se ponga en primer lugar el bien de la Comunidad, si bien es cierto en los documentos que se les envió, que son 56 páginas, encabezados por el certificado de disponibilidad presupuestaria no se siga buscando detalles y aprueben la licitación, porque insiste, si se retrasa la licitación los afectados no serán el señor Alcalde o el Director Comunal de Salud, serán las personas y en base a lo mismo, manifiesta su apoyo para la aprobación del punto.

El señor Presidente indica estar de acuerdo en que los beneficiarios serán los pacientes pero la Contraloría ha estado muy pendiente de las aprobaciones que no tienen todos los antecedentes.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que podría indicarse cuáles son los medicamentos que se compraran porque en situaciones las personas señalan que no hay remedios en los Centros de Salud y así podrían defender diciendo que si se compraron.

El señor Presidente indica que aquella información está en los antecedentes que se les entregó, sólo faltaba el certificado de disponibilidad financiera.

El Concejal señor Hernández manifiesta que la glosa indica "aprobación adjudicación de la licitación" no les queda más que generar una votación de acuerdo a lo que indica, porque la licitación está cerrada desde el mes de febrero, no sabe cuál es el contratista o los contratistas que se adjudicaran y si bien es cierto se indica en el certificado que existen \$ 142.000.000.- (ciento cuarenta y dos millones de pesos) estuvieron junto a algunos de sus colegas buscando la modificación presupuestaria en donde ingresan esos recursos, y no la encontraron, probablemente exista; por lo tanto si esa modificación indica que ingresaron esos dineros y se asignan para un ítem determinado, sería oportuno y de acuerdo a eso votar en conciencia, pero no la tiene; por lo tanto, sería bueno conocer en que Concejo Municipal se presentó si es que ameritaba aquella modificación del ingreso de los recursos. Indica que si bien es cierto los recursos son externos según lo que manifestada la señora Paulina estuvo revisando el listado de proveedores y uno de los que tienen menor monto y que está reflejado en el Informe Trimestral se le adeuda alrededor de \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos) pero según información entregada por el Concejal señor Dedes son \$ 35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos) entonces, no se entiende, que se sigue comprando, independiente de la necesidad, pero en su opinión, es como el negocio pequeño en donde se pide "fiado" y luego se va y no

cancela y se va a otro negocio, de eso le nace la inquietud, la disponibilidad financiera, los proveedores, por tanto, no quiere que se le obligue a votar y no se pone en discusión la necesidad, porque sabe que es real.

El señor Presidente consulta a la señora Paulina cual es el monto que envió el Servicio de Salud del Maule para el Fondo de Farmacia.

La señorita Paulina solicita autorización para que don Hans Wacheendorss Rodríguez, Químico Farmacéutico de Panimávida, informe al respecto.

El señor Presidente accede.

El señor Wacheendorss indica que el Convenio con el Servicio de Salud del Maule aporta a la Comuna el 60% de recursos para compra de medicamentos cardiovascular, son alrededor de \$ 42.000.000.- (cuarenta y dos millones de pesos) el 40% restante es del Municipio, sin embargo como no ha llegado firmado el Convenio FOFAR (Fondo Farmacia) no se pueden quedar sin medicamento, porque dentro de las metas que exige el convenio considera que no pueden faltar jamás medicamentos, porque es causal de que al año siguiente disminuyan los recursos. Señala que los medicamentos son necesarios para los pacientes crónicos, sería perjudicial para su salud.

El Concejal señor Dedes consulta por el proveedor de los medicamentos.

El señor Wacheendorss manifiesta que el Departamento de Salud indica los medicamentos que necesitan y los distintos oferentes participan, se ponderan los precios, la fecha de vencimiento, la calidad del medicamento y el tiempo de envío del medicamento.

El Concejal señor Dedes consulta por el Laboratorio que se adjudicó la propuesta.

El señor Wacheendorss señala que depende del medicamento, son varios Laboratorios.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se **aprueba adjudicación de la licitación de "Medicamentos Fondo de Farmacia"**.

#### **3.4 Exposición y Aprobación Cumplimiento Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2018.**

El señor Presidente cede la palabra a los integrantes del Comité Técnico Municipal para que exponga al Honorable Concejo Municipal el Cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2018.

La señora Carolina Acuña, representante del Comité Técnico Municipal saluda a los señores Concejales y realiza la siguiente presentación:

## **METAS CUMPLIDAS PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2018**

### **OBJETIVO INSTITUCIONAL**

**“MODERNIZAR PROCESOS INTERNOS QUE GENEREN UN VINCULO CON LA COMUNIDAD A MODO DE FACILITAR LA INFORMACION OPORTUNA, GESTION DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR ELLOS, ACERCANDO ADEMAS EL MUNICIPIO A LA COMUNIDAD COMO ENTE TERRITORIAL EN ACCION.”**



### **METAS CUMPLIDAS ALCALDIA**

**OBJETIVO DE GESTION: “ OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE ESPERA Y RESPUESTA DE LA COMUNIDAD”.**

- Desarrolla registro de Atención de Público a través de Planilla Excel con la identidad de los usuarios atendidos y sus solicitudes.



## METAS CUMPLIDAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL

***OBJETIVO DE GESTION: "ORIENTAR A LA COMUNIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ANTE EL TRIBUNAL E INSTRUIR SOBRE LA LEY DE TRANSITO".***

- Realiza charla educativa a la Asociación de Fútbol Amateur Comunal, el día 14-11-2018.
- Realiza charla educativa a la Junta de Vecinos de San Rafael, el día 14-12-2018.
- Realiza Entrevista en Radio Cristalina, realizada el 17-11-2018.
- Efectua entrevista en Canal 19, realizada el 22-11-2018, y emitida a contar del 10-12-2018.



## METAS CUMPLIDAS ADMINISTRACION MUNICIPAL

***OBJETIVO DE GESTION: "IMPLEMENTAR MEDIDAS DE GESTION ORIENTADAS A MODERNIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS DE MODO DE FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL QUE SE TRADUCIRÁ EN UN SERVICIO EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA COMUNA."***

- Realización de dos capacitaciones, que tuvo por objetivo actualizar conocimientos digitales y el manejo de herramientas informáticas, dirigidas a los funcionarios sin manejo de ellas. (Instructivos de Servicios N° 71 y 72 de fecha 28-11-2018).
- Implementación de Software en la unidad de Movilización, la cual permite llevar el control y agilizar el proceso interno. ( Certificado sobre Informe Sistema de Movilización.)

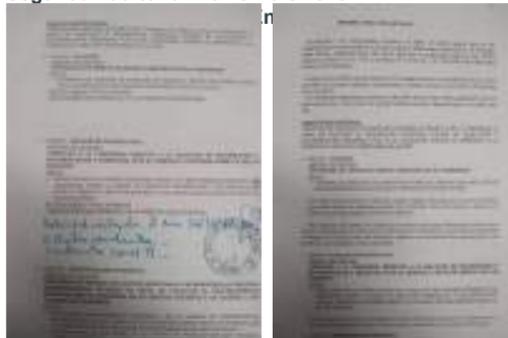


## METAS CUMPLIDAS DIRECCION DE CONTROL

**OBJETIVO DE GESTION:** "EJECUTAR GESTIONES DE CONTROL Y ELABORAR REGISTRO SEMESTRAL AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION AÑO 2018."

- Se realizaron auditorías a las metas propuestas por cada Unidad Municipal, en las siguientes fechas:

Primera Auditoria: Julio de 2018.-  
Segunda Auditoria: Noviembre 2018.-

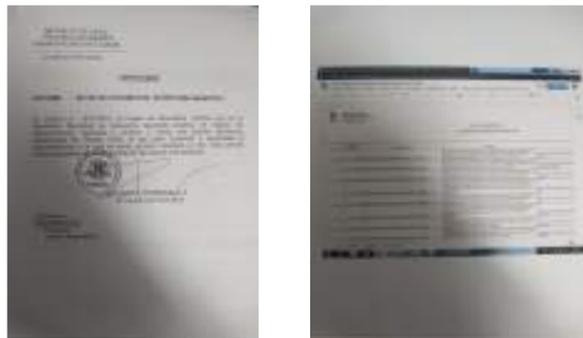


Colbun  
Siempre Todos

## METAS CUMPLIDAS SECRETARIA MUNICIPAL

**OBJETIVO DE GESTION:** "MEJORAR EL REGISTRO DOCUMENTAL DE LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO Y LOS ESPACIOS DE ARCHIVOS."

- Se lleva un registro Documental de la Secretaría Municipal para optimizar el tiempo y los espacios de Archivos.



Colbun  
Siempre Todos

## METAS CUMPLIDAS DIRECCION ADM. Y FINANZAS

**OBJETIVO DE GESTION: "OPTIMIZAR EL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS HACIA LA COMUNIDAD."**

- Se realizan dos capacitaciones a la Comunidad, Instituciones y Organizaciones Comunitarias, donde se indica la forma en que se debe solicitar Subvenciones por única vez y Mensuales al Municipio.



Colkin  
Sin más Tólos

## METAS CUMPLIDAS DIRECCION ADM. Y FINANZAS

- Se visita al menos un 60% de los locales de patentes de alcoholes, para informar, solicitar antecedentes, se revisan rótulos exteriores y cartel interior, con forme a los Art. 12 y 40 de la Ley N° 19,925, sobre consumo y venta de bebidas alcoholicas, y se obtienen además los nombres de Fantasía.



Colkin  
Sin más Tólos



## METAS CUMPLIDAS DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

**OBJETIVO DE GESTION: "FORTALECER EL DESARROLLO SOCIAL E INFORMAR A LA COMUNIDAD SOBRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES QUE TRABAJA EL MUNICIPIO."**

- Municipio Presente: realiza 4 Operativos en Sectores Rurales alejados (el Melado, Colbún Alto, San Juan y Rabones), se efectúan salidas a Terreno con Funcionarios de los diferentes Programas de la Dideco con la finalidad de entregar información relevante y orientación a los Usuarios de estos Sectores.



Colbún  
Siempre Todos

## METAS CUMPLIDAS DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

- Se realizan campañas de difusión de Programas Sociales en medios de Comunicación locales y Creación de Dípticos Informativos sobre los diversos Programas de Dideco (se entregan 300 ejemplares).



Colbún  
Siempre Todos



## METAS CUMPLIDAS DEPTO. RECURSOS HUMANOS

- Se ingresa información de Licencias Médicas en Sistema de Gestión Crecic.

(INGRESO) A SISTEMA CRECIC



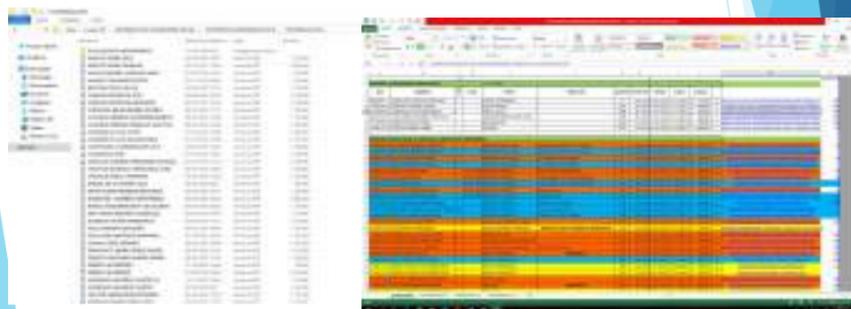
(DETALLE) POR FICHA DE PERSONAL



Colbun  
Sistema de Gestión

## METAS CUMPLIDAS DEPTO. RECURSOS HUMANOS

- Se implementa registro documental de la Información Contractual Municipal.



Colbun  
Sistema de Gestión

## METAS CUMPLIDAS DEPTO. RECURSOS HUMANOS

- Se entrega carpeta de Recursos Humanos a cada Unidad Municipal, con las solicitudes que otorgan beneficios a los funcionarios (permisos, feriado, viáticos, etc), se adjunta nómina con firmas de recepción.



Nombre	Fecha de Modificación	Tamaño
01-01-2018	12/12/2017	1 KB
02-01-2018	12/12/2017	1 KB
03-01-2018	12/12/2017	1 KB
04-01-2018	12/12/2017	1 KB
05-01-2018	12/12/2017	1 KB
06-01-2018	12/12/2017	1 KB
07-01-2018	12/12/2017	1 KB
08-01-2018	12/12/2017	1 KB
09-01-2018	12/12/2017	1 KB
10-01-2018	12/12/2017	1 KB
11-01-2018	12/12/2017	1 KB
12-01-2018	12/12/2017	1 KB
13-01-2018	12/12/2017	1 KB
14-01-2018	12/12/2017	1 KB
15-01-2018	12/12/2017	1 KB
16-01-2018	12/12/2017	1 KB
17-01-2018	12/12/2017	1 KB
18-01-2018	12/12/2017	1 KB
19-01-2018	12/12/2017	1 KB
20-01-2018	12/12/2017	1 KB
21-01-2018	12/12/2017	1 KB
22-01-2018	12/12/2017	1 KB
23-01-2018	12/12/2017	1 KB
24-01-2018	12/12/2017	1 KB
25-01-2018	12/12/2017	1 KB
26-01-2018	12/12/2017	1 KB
27-01-2018	12/12/2017	1 KB
28-01-2018	12/12/2017	1 KB
29-01-2018	12/12/2017	1 KB
30-01-2018	12/12/2017	1 KB
31-01-2018	12/12/2017	1 KB

Colbun  
Siempre Todos

## METAS CUMPLIDAS SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

- OBJETIVO DE GESTION "POTENCIAR LA RELACION DE SECPLA CON SU ENTORNO, DESTACANDO EL ROL DEL DIRIGENTE FRENTE A LA COMUNIDAD, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES PROYECTOS, QUE PROPENDA A ESTABLECER UNA MAYOR COMUNICACIÓN Y APOYO DESDE LAS PROPIAS COMUNIDADES."**
- Se realizan dos talleres a la Comunidad Organizada para dar a conocer el Rol del dirigente, en particular del Presidente, sus funciones, deberes y derechos, además de su intervención en todo Proyecto.
- Se lleva un Registro de Atención al Dirigente o persona natural que contiene su petición y el fin del Trámite.
- Se levanta un Catastro de la Intervención con Pavimentos Participativos.

Se adjuntan Respaldos de Metas Cumplidas

Colbun  
Siempre Todos

## METAS CUMPLIDAS DEPTO. DE TRANSITO Y TTE. PUBLICO

**OBJETIVO DE GESTION:** *“Difundir e informar a la Comunidad los Servicios que la Dirección de Tránsito ofrece a los usuarios de la Comuna, dando a conocer los procesos y requerimientos para otorgar una atención oportuna y de calidad”.*

- Se efectúa taller informativo sobre Licencias de Conductor no Profesional Clases B y C dirigida a los alumnos de 3ro y 4to. Medio del Liceo Polivalente Ignacio Carrera Pinto de Colbún.
- Se difunde la puesta en marcha del Departamento de Permisos de Circulación a través de los Medios de Comunicación y Plataforma Web con las que cuenta el Municipio.
- Se informa a los Dirigentes de las diferentes Organizaciones Comunitarias respecto al Proceso para autorizar suspensión de Tránsito Vehicular en el desarrollo de sus actividades.
- Se implementa Cartel (fichero) en dependencias de la Dirección de Tránsito con información disponible para la Comunidad de los Procesos de Licencias de Conductor y Permisos de Circulación.

Se adjuntan respaldos y fotografías.



## METAS CUMPLIDAS DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

**OBJETIVO DE GESTION:** *“ FORTALECER LA COORDINACION Y COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD EN MATERIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASI COMO TAMBIEN PROMOVER LA CONFIANZA COMO FACTOR PROTECTOR ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, A TRAVES DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS.”*

- Se realiza Capacitación para todos los funcionarios del Departamento de desarrollo Comunitario y de Seguridad Pública, acerca de la Aplicación de la Ficha FIBE y su posterior incorporación a la Plataforma.
- Se realiza Jornada recreativa Familiar en villa San Sebastián, respecto a Seguridad Pública.
- Elaboración de Diagnóstico Comunal en materias de Alcohol y Drogas.

Se adjuntan Antecedentes de Respaldo.



## METAS CUMPLIDAS OFICINA OMDel

**OBJETIVO DE GESTION: "ACERCAR EL TRABAJO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL A LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA COMUNA, FACILITANDO LA ENTREGA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN."**

- Se capacita en Alfabetización Digital a un 15% de los Beneficiarios de los diferentes Programas de Omdel.
- Participa semanalmente en espacio radial Municipal, en donde entrega Información a la Comunidad, respecto de las diversas actividades relacionadas con la Unidad Municipal.
- Realiza 6 notas televisivas, relacionadas con el Desarrollo de diversos Emprendimientos apoyados por Omdel.
- Instala Fichera en la entrada de las dependencias de Omdel, que permita informar respecto de las actividades, programas y proyectos que se realizan en las diferentes oficinas dependientes de la Unidad.



**Colbuin**  
Siempre Unidos

## METAS CUMPLIDAS OFICINA DE CULTURA

**OBJETIVO DE GESTION: "VINCULAR EL DESARROLLO TURISTICO LOCAL EN PROYECCION A INTEGRAR LA INDUSTRIA TURISTICA COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL."**

- Concreta los objetivos obtenidos en el Plan de Ordenamiento Territorial elaborado el año 2017.
- Desarrolla Ordenanza Municipal Turística.
- Desarrolla Catastro Comunal de Señalética Turística.
- Desarrolla Seminario de Turismo.
- Genera Mesa Público Privada de Turismo Local.

Se adjuntan Antecedentes de Respaldo.

**Colbuin**  
Siempre Unidos

## METAS CUMPLIDAS DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

**OBJETIVO DE GESTION: " DIFUNDIR A LA COMUNIDAD POLÍTICAS Y ACCIONES MUNICIPALES QUE HAGAN REFERENCIA AL CUIDADO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE."**

- Realiza cinco Talleres de difusión de Ordenanza Ambiental comunal en Organizaciones Sociales.
- Realiza una campaña de Recolección de Electrodomésticos y Pilas en Desuso en diversos Sectores de la Comuna.

Se adjuntan Antecedentes de Respaldo.



Colchín  
Cuida tu Ciudad

La señora Carolina pone término a la presentación indicando que cuenta con un archivo de todos los antecedentes de respaldo en el caso que los señores Concejales quisieran revisar detalles.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que **aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2018.**

### **3.5 Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2019.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue a los señores Concejales el Programa Mejoramiento de la Gestión Año 2019 para su revisión y posterior aprobación.

El señor Secretario hace entrega del señalado programa.

La señora Yesica González integrante del comité solicita al señor Presidente si está de acuerdo en que se expongan las metas año 2019.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si están todos de acuerdo que se realice la presentación.

Los señores Concejales aceptan que se realice la presentación-

La señora Yesica inicia la presentación indicando que quienes componen el Comité Técnico Municipal son: doña Carolina Acuña Médez, don Oscar Molina Silva, don Julio Parra Vera, doña Maria Loreto Villalobos Passi y ella.



## OBJETIVO INSTITUCIONAL

“MODERNIZAR PROCESOS INTERNOS QUE GENEREN UN VINCULO CON LA COMUNIDAD, A MODO DE FACILITAR LA INFORMACIÓN OPORTUNA, GESTIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR ELLOS, ACERCANDO ADEMAS EL MUNICIPIO A LA COMUNIDAD COMO ENTE TERRITORIAL EN ACCION”.



## ALCALDIA

### OBJETIVO DE GESTIÓN

“DESARROLLAR ATENCION PERMANENTE Y OPORTUNA A INSTITUCIONES Y PERSONAS DE LA COMUNA”.



## ALCALDIA

### **METAS:**

- Desarrollar Libro de Registro semanal de actividades en terreno con personas e instituciones que contenga Temas, soluciones y o derivaciones Propuestas.
- Realizar a lo menos dos sesiones del Honorable Concejo Municipal en diferentes Sectores de la Comuna.



Colkin  
Simoes Todos

## JUZGADO DE POLICIA LOCAL

### **OBJETIVO DE GESTIÓN**

“ORIENTAR A LA COMUNIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACION Y DOCUMENTACION A PRESENTAR ANTE EL TRIBUNAL E INSTRUIR SOBRE LA LEY DE TRANSITO”.



Colkin  
Simoes Todos

## JUZGADO DE POLICIA LOCAL

### **METAS:**

- Realizar dos charlas a Organizaciones Sociales o Establecimientos Educativos.
- Creación de un Pendón o Papelógrafo con guía de trámites y Servicios que se realizan en el Juzgado de Policía Local.



*Colkin*  
Somos Todos

## DIRECCION DE CONTROL

### **OBJETIVO DE GESTIÓN**

“EJECUTAR GESTIONES DE CONTROL Y ELABORAR REGISTRO SEMESTRAL AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2019”.



*Colkin*  
Somos Todos

## DIRECCION DE CONTROL

### **METAS:**

- Efectuar auditorías a las metas que deben cumplir las distintas Direcciones Municipales.
- Capacitación a Directivos Municipales en relación a la Ley 19.803 y directrices emanadas por la Contraloría General de la República.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

### **OBJETIVO DE GESTIÓN**

“CAPACITAR A LAS JUNTAS DE VECINOS Y CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 19.418 DE JUNTAS DE VECINOS Y DEMÁS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SUS MODIFICACIONES”.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

### **METAS:**

- Realizar Jornada de Capacitación a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y a la Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura, referente a informes anuales que deben remitir al Municipio.



## DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

### **OBJETIVO DE GESTIÓN**

**“OPTIMIZAR EL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HACIA LA COMUNIDAD”.**



## DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

### METAS:

- Confeccionar Trípticos con Listados de Prestaciones de Fonasa que beneficien a los usuarios de la Comuna.
- Realizar tres charlas en los sectores de Colbún, Maule Sur y Panimávida para informar a la Comunidad de los riesgos que pueden enfrentar con el NO pago de patentes comerciales.
- Realizar un Taller a Proveedores para una mejor utilización del Sistema de Mercado Público.
- Confeccionar Reglamento de Inventario y Distribución en las distintas Direcciones.
- Realizar una Capacitación sobre "Prevención de Riesgos y Primeros Auxilios en Conductores de Vehículos Municipales".



## DEPTO. RECURSOS HUMANOS

### OBJETIVO DE GESTIÓN

**“MODERNIZAR Y ACTUALIZAR LA  
INFORMACION Y CONOCIMIENTOS DEL  
PERSONAL MUNICIPAL”.**



## DEPTO. RECURSOS HUMANOS

### **METAS:**

- Realizar una Jornada de Capacitación dirigida a funcionarios sobre Atención de Público.
- Digitalizar 100% fichas de Funcionarios de Planta y Contrata.



## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

### **METAS:**

- Realizar una Capacitación RADIACION UV a Cuadrilla Municipal, eléctricos y Conductores, Semestral.
- Realizar una Capacitación de PRIMEROS AUXILIOS, a la Comunidad.
- Realizar una Capacitación de MANEJO MANUAL DE CARGA, a la Comunidad.
- Realizar una Capacitación de ERGONOMÍA dirigida a los funcionarios con labores Administrativas.



## DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

### METAS:

- “Generar un documento de fácil entendimiento” a disposición de los usuarios con los distintos fondos concursables, a los que pueden acceder personas naturales y jurídicas de la Comuna.
- Realizar una Charla Informativa en relación a los distintos programas de DIDECO dirigido a dirigentes sociales de Organizaciones Funcionales y Territorial.
- Realización de Jornada de Capacitación dirigida a los funcionarios, en relación del Programa de Apoyo a Víctimas.



## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

### OBJETIVO DE GESTIÓN

“MODERNIZAR LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA ETAPA DE SEGUIMIENTO Y POST-EVALUACION DE LOS PROYECTOS”.



## SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

### METAS:

- Realizar una Capacitación a los Dirigentes Vecinales en reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, sobre el uso de la Plataforma SUBDERE para el seguimiento del estado de los proyectos y entregar díptico informativo de apoyo al respecto.
- Realizar evaluación Post de un proyecto de Pavimentación Participativa, ejecutado en la Comuna, a fin de determinar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos y el grado de satisfacción de los usuarios.
- Informar en reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, los resultados obtenidos en la evaluación Ex - Post del proyecto de pavimentación ejecutado.
- Realizar dos Seminarios a la Comunidad de Nuevos Decretos Serviu, además de entregar tríptico de los dos modelos de Viviendas Sociales que trabaja la Egis Municipal.



## DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

### OBJETIVO DE GESTIÓN

“INFORMAR A LA COMUNIDAD SERVICIOS QUE OFRECE LA DIRECCION DE TRANSITO A LOS USUARIOS DE LA COMUNA, ENFOCÁNDOSE EN LA DIFUSION DE SUS REQUISITOS, PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS SOLICITUDES”.



## DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

### METAS:

- Efectuar taller informativo sobre Licencias de Conductor No profesionales clases B y D, dirigida a los alumnos de 3° y 4° medio del Liceo Ignacio Carrera Pinto.
- Implementar solicitud de señalizaciones de tránsito, informado de ello a los dirigentes de las diferentes Organizaciones Comunitarias.
- Difundir el procedimiento de Declaración de No Circulación de Vehículos y sus requisitos, a través de los medios de comunicación y plataformas web con las que cuenta el Municipio.
- Implementar tabla informativa de servicios en 3 puntos del Municipio con requisitos y antecedentes necesarios para trámites relacionados con Licencias de Conductor y Permisos de Circulación.



## DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

### OBJETIVO DE GESTIÓN

“FORTALECER LA COORDINACION Y COMUNICACIÓN ENTRE MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD EN MATERIAS DE SEGURIDAD PUBLICA, ASI COMO TAMBIEN PROMOVER LA CONFIANZA COMO FACTOR PROTECTOR ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, A TRAVES DE INSTANCIAS PARTICIPATIVAS”.



## DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA

### METAS:

- Implementar registro digital de denuncias realizadas por la Comunidad al Servicio de Seguridad Pública y capacitar a los funcionarios que realizarán tal registro, con la finalidad de mejorar los procedimientos internos y las respuestas a los usuarios del Servicio indicado.
- Jornada recreativa familiar en dos sectores priorizados (Pob. San Sebastián y Villa bicentenario de la Comuna en el ámbito de Seguridad Pública, con el fin de realizar actividades preventivas que fomenten la vida sana y el deporte como factores protectores ante el consumo de alcohol y otras drogas. Todo ello con el objetivo de prevenir conductas delictivas en niños, adolescentes y jóvenes.



## OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

### OBJETIVO DE GESTIÓN

“ACERCAR EL TRABAJO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL A LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA COMUNA, FACILITANDO LA ENTREGA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN”.



## OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

### METAS:

- Confección de un díptico del Programa Jefas de Hogar con identidad territorial y con enfoque de mujer y trabajo, actualizando semestralmente donde se visualice actividades exitosas y oferta de apoyos que realiza el Programa, en este material será sociabilizado con las Juntas de Vecinos y Organizaciones en general de la Comuna.
- Realización de 3 reuniones mensuales con todos los funcionarios de la Oficina Omdel, que permita la socialización de la información de cada Programa de Omdel, de modo de facilitar la entrega de la misma al público beneficiario.
- Creación de libro de registro con las solicitudes de información por parte de la Comunidad, de modo de establecer criterios que permitan mejorar los canales de entrega y que además recoja reclamos y sugerencias por parte de la Comunidad.
- Realización de 6 notas televisivas, que muestren los resultados de las acciones desarrolladas por la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local que permitan visualizar masivamente los resultados del trabajo y motiven la participación de la ciudadanía.



## DEPARTAMENTO DE CULTURA

### METAS:

- Creación de un mapa de identificación de atractivos geográficos turísticos, reconocibles y potenciales hospedajes formales con la finalidad de realizar promoción local.
- Una Mesa de trabajo público-privadas de turismo en los Sectores de Rari, Pehuenche y Borde Lago.
- Crear registro de artesanos, que incluye los referentes de Crin, Toba y Telar.



## DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

### OBJETIVO DE GESTIÓN

“DIFUNDIR A LA COMUNIDAD POLITICAS Y ACCIONES MUNICIPALES QUE HAGAN REFERENCIA AL CUIDADO Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE”.



## DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

### METAS:

- Efectuar cuatro Talleres de difusión de Ordenanza Ambiental Comunal a Organizaciones Sociales.
- Realizar dos Operativos de retiro de Voluminosos en diversos sectores de la Comuna.



## PONDERACIONES UNIDADES

N°	DEPTO.	PONDERACION
1.	ALCALDIA	BAJA PRIORIDAD
2.	JUZGADO DE POLICIA LOCAL	BAJA PRIORIDAD
3.	DIRECCION DE CONTROL	MEDIANA PRIORIDAD
4.	SECRETARIA MUNICIPAL	BAJA PRIORIDAD
5.	DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS	MEDIANA PRIORIDAD
6.	DEPTO. RR.HH.	BAJA PRIORIDAD
7.	DIRECCION DE OBRAS	MEDIANA PRIORIDAD
8.	DIRECCION DE DES. COMUNITARIO	ALTA PRIORIDAD
9.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIF.	MEDIANA PRIORIDAD
10.	DIRECCION DE TRANSPORTE	BAJA PRIORIDAD
11.	DIRECCION DE SEG. PUBLICA	BAJA PRIORIDAD
12.	OMDEL	BAJA PRIORIDAD
13.	DEPARTAMENTO CULTURA	BAJA PRIORIDAD
14.	DEPTO. MEDIO AMBIENTE ASEO Y O.	BAJA PRIORIDAD



## RESUMEN PONDERACIONES EN %

BAJA 5%	MEDIANA 10%	ALTA 15%
O.G. N° 1 ALCALDIA	O.G. N° 3 D. CONTROL	O.G. N° 8 DIDECO
O.G. N° 2 J.P.L	O.G. N° 5 FINANZAS	
O.G. N° 4 SEC. MUN.	O.G. N° 7 DOM	
O.G. N° 6 RR.HH	O.G N° 9 SECPLA	
O.G. N° 10 TRANSITO		
O.G. N° 11 SEG. PUB.		
O.G. N° 12 OMDEL		
O.G. N° 13 CULTURA		
O.G. N° 14 ASEO Y ORNATO		
TOTAL = 45%	TOTAL = 40%	TOTAL = 15%



La señora Yesica termina su presentación e indica que si existe alguna duda o consulta está atenta para responder.

El Concejal señor Espinoza felicita ambas exposiciones, señala que están frente a una dinámica que es rápida, se están modificando las Leyes permanentemente y hay que cumplir con una

serie de reglamentos para avanzar más rápido, y en muchas ocasiones encuentran procesos que históricamente han revisado con un nuevo Dictamen o Reglamento que se debe aplicar, y en ese sentido ha escuchado del seguimiento electrónico del documento, es decir, existía la costumbre de ingresar el documento a la oficina de partes, hoy la Comunidad inicia con ese proceso, pero sin embargo los servicios técnicos y hace la pregunta si el Municipio también están afectos a ese dictamen o normativa de realizar el seguimiento electrónico de la documentación, existe un programa que se ha ido implementando que es la Gestión de Correspondencia, algunos Servicios públicos ya lo han implementado y algunas Municipalidad igual. Manifiesta que es importante realizar las capacitaciones dentro del Municipio y en la comunidad porque la brecha es amplia, por lo tanto, solicita se vea la forma de poder incluir ese sistema en las metas para el año, indica que es un desafío para los funcionarios públicos porque implica un cambio de forma de gestionar la documentación que tiende a ir en post del cuidado del medio ambiente, es decir que cada vez haya menos papel.

Indica que el retiro de los residuos voluminosos es poco, deberían incluirse más, señala que no lo indica por lo que dicen las metas si no porque la Comunidad lo solicita, extraña también la coordinación de la poda municipal, el año pasado se hizo y se puede trabajar con la Comunidad nuevamente y se requiere de aprobación del Concejo Municipal está seguro de que se puede socializar con los señores Concejales.

El Concejal señor Hernandez indica que las metas demandan un trabajo y es una obligación cumplirlas, manifiesta que concuerda en varios aspectos de lo que mencionaba el Concejal señor Espinoza, siente que falta la participación del Concejo Municipal porque son los que están en la calle recogiendo inquietudes, los demás funcionarios no pueden hacerlo, siente que el Plan no refleja esa necesidad de su opinión, ellos no participan siendo un cuerpo importante en la Comuna, no están en ninguna meta, ellos tienen Comisiones que cuesta trabajarlas, porque siente que no son tomadas en cuenta por el señor Alcalde, reconoce que los funcionarios, tanto los Jefes de Áreas como subordinados tienen una buena acogida, siempre hay una buena recepción; señala que el Concejo Municipal puede aportar mucho en varios aspectos al ser consultados en comisión o en forma personal.

Indica que por ejemplo en el área de aseo y ornato, lleva dos años demandando por la poda de la Calle Los Aromos la que plantearía en los puntos varios, todos saben que hay un trabajo pendiente de los arboles históricos y que las personas están preocupadas, incluso a pedido a los vecinos que hablen directamente con la señora Yesica González. Manifiesta que es por eso que hace ese enfoque en el Programa, falta crear instancias en que los Concejales puedan opinar, cree que es bueno hacerlos participe y poder dar la opinión ya que recogen inquietudes de la calle.

### **3.6 Varios.**

El señor Presidente cede la palabra a los Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza solicita limpieza de la parte posterior de la Biblioteca Municipal, al Departamento que corresponda puesto que existe un riesgo para la comunidad porque la maleza está muy alta y puede ser perjudicial en caso de un posible incendio o de foco de vectores como roedores u otros insectos.

Manifiesta que quiere informar al Concejo Municipal de algunas gestiones que ha estado realizando con el Concejal señor Díaz tendientes a gestionar alguna solución al problema de transporte escolar de los alumnos de la Escuela de Panimávida, Maule Sur y del Liceo C-38 y en ese sentido, y por supuesto coordinado con el señor Alcalde a quien se le ha solicitado que encabece la gestión y muy bien coordinado con el señor Patricio García Jofré. Informa que el día sábado tuvo la grata misión de acompañar en la agenda a la Senadora señora Ximena Rincón quien estuvo en la Comuna y aprovecha de señalar que visitaron la feria de mujeres emprendedoras que realizó el Programa Familia en Panimávida, posteriormente se trasladaron a ver el funcionamiento del Balneario y allí se le planteó a la señora Senadora en detalle la problemática que se vive con el recordé de recursos que se le entrega a las Regiones del Nivel Central del Ministerio de Transportes; quiere dejar en claro que no es problema de recursos del Municipio si no que fue un recorte que se hizo a la SEREMI de Transportes es por ello que se bajaron los cupos en Panimávida a pesar de que se había solicitado aumentar aquellos cupos y en Maule Sur lo mismo. Espera que con la coordinación del Director Comunal de Educación, Alcalde y Directores en la semana pueda estar resuelto el problema; es importante señalar que la señora Senadora se comprometió a que el día de hoy martes desde el Congreso se va a oficial al Ministerio de Transporte para gestionar, solicitar y defender los recursos utilizando como ejemplo la situación de las escuelas de Panimávida y Maule Sur.

El Concejal señor Espinoza indica que el día de ayer se realizó el Acto de Inicio del año Escolar en la Escuela de La Floresta y se está viviendo una situación que de momento no ha pasado a mayores, pero el día de ayer estuvo a punto de pasar a mayores respecto de la seguridad vial, se ha solicitado al señor Secretario del Consejo de Seguridad Pública que se realice las coordinaciones tanto con Carabineros, como también con Seguridad Ciudadana para que se realicen las fiscalizaciones principalmente para las escuelas que se encuentran en las rutas de alta velocidad, entiéndase San Juan, La Floresta y San Dionisio, cada vez las personas están transitando por esa ruta interior porque está más expedita y trae riesgos, por tanto solicita esas coordinaciones necesarias y por otra parte en Educación realizar una revisión preventiva del transporte escolar entiéndase las máquinas y el personal que conduce durante el año 2019, es decir, que en conjunto con Carabineros, Transporte y Educación se pueda sumar al Departamento de Tránsito y Registro Civil, quiere recordar que en el año todos los padres y apoderados pueden consultar en el registro civil (en la pagina) si las personas que sean conductores o asistentes están inhabilitados para trabajar con menores ya que existe un registro de aquellas personas, es una de las medidas para prevenir la condición de delito sexual en menores; es necesario agilizarlo ya se está avanzando en el año escolar.

El señor Presidente manifiesta que junto al Concejal señor Ureta se han hecho gestiones para poder construir un lomo de toro en San Dionisio y La Floresta, es lo mismo que se hizo en la Escuela de Vara Gruesa, se espera poder obtener resultados.

El Concejal señor Dedes agrega que estuvo conversando con la Presienta de la Junta de Vecinos de San Dionisio quien habría mencionado que se logró conseguir estacionamiento en el terreno interior de la Cooperativa de Agua Potable para los profesores y funcionarios del establecimiento del sector.

El Concejal señor Ureta agrega que el recito tiene bastante capacidad para que los vehículos queden ordenados, aunque al quedar mas despejada la calle da pie a que pasen los automovilistas a gran velocidad, y respecto al accidente de La Floresta fue bastante grave y podría haber pasado a mayores, se vio involucrado un Director de Establecimiento producto de una mala maniobra de los conductores.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Hernández solicita la palabra.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere recordar a la Directora de Aseo y Ornato sobre el trabajo que se debe realizar en la calle Los Aromos respecto a la poda de los árboles y poder dar una respuesta a los vecinos que están inquietos, indica que generalmente cuando pide ayuda a los diferentes departamentos pide que se le transmita a la Comunidad la solución; el caso de la Biblioteca la señora Yesica es testigo que ese problema viene desde un tiempo, los Directores tienen un problema y que quizás no quieren comentarlo, y es que no hay recursos y existe una sola cuadrilla para atacar todos los problemas de la Comuna y de los diferentes estamentos municipales que requieren de ello, cree que es importante reforzar a la cuadrilla, no es dinero mal gastado y completamente necesario, cree que se debe colocar énfasis en esa necesidad.

Señala que hace unos días se quemó la ampliación subsidiada de una vivienda del sector de San Nicolás a quienes fue a visitar y tenían problemas eléctricos, indica que hace muy poco los eléctricos pudieron ir a visitarla porque no dan abasto, son sólo 2 funcionarios que realizan esa labor; manifiesta que el Departamento Social no tiene vehículo para salir a repartir la ayuda que requiere la Comunidad, todas aquellas situaciones son reales.

Reitera la solicitud de poder informar a las personas de la Calle Los Aromos si se solucionara y cuando su problema.

El Concejal señor Hernández indica que respecto a lo del accidente en la Escuela de La Floresta, cree que debió de existir presencia policial ya que era una actividad masiva en donde se daba inicio al año escolar y tenía mucha afluencia de público, indica que la responsabilidad de ambos conductores es evidente porque ambos cometieron una

infracción aunque cree que en mayor medida el señor que venía conduciendo a 80 km/hora en un trayecto que estaba señalizando desde los 100 metros desde la escuela.

Agradece a todos los Departamentos que colaboraron en el incendio ocurrido en San Nicolás.

El Concejal señor Hernández consulta por último, el motivo por el que no se encuentra presente el señor Alcalde.

El señor Molina, Alcalde (s) señala que se encuentra en Cometido de Servicio.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra y manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

El Concejal señor Dedes consulta por la energía eléctrica de los camarines del Club Deportivo Termas y Aguas, indica que hace 2 meses atrás hizo la misma consulta y suponía se resolvería en el breve plazo.

El señor Villalobos indica que la información que mantenía era que el tema está resuelto, pero se compromete averiguar en qué proceso se encuentra.

El Concejal señor Dedes consulta por la subvención otorgada en el mes de febrero al mismo Club Deportivo, la cual fue aprobada por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), indica que aún no se le entrega a la Institución.

El señor Fuentes manifiesta que se les ha llamado en reiteradas ocasiones para que se acerquen a firmar el Convenio.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (s) si se terminó la entrega de contenedores o aún quedan por entregar.

El señor Molina saluda al público presentes, Directores de Departamento y Cuerpo de Concejales e indica que aún quedan contenedores por entregar y se está planificando la mejor manera de entrega a los sectores que aún faltan.

El Concejal Dedes intercede para consultar por las personas que no están inscritas en una Junta de Vecinos, a ellas se les entregará de igual forma el contenedor?

El señor Molina indica que se prefirió trabajar con las Juntas de Vecinos porque se entiende que ellos son las mejores personas para dar fé que los vecinos son del sector, señala que hay muchas personas que se acercan al Municipio a solicitar el contenedor, y no todos

tienen el Registro Social de Hogares por lo tanto es difícil poder corroborar la información y el único mecanismo es apoyarse con las Organizaciones Sociales.

El Concejal señor Ortiz indica que en ese mecanismo se han entregado contenedores demás.

El señor Molina señala indica que se pueden hacer muchas auto críticas pero se habla de más de 5.000 contenedores por lo tanto, no son perfectos y se ha tratado de optimizar los procesos y dentro de aquel proceso se han cometido errores pero se ha ido mejorando y gracias a la ayuda de los Dirigentes se ha optimizado la entrega.

El Concejal señor Dedes consulta si con los contenedores que quedan alcanzará para los sectores que quedan por entregar.

El señor Molina indica que estarán al límite.

El señor Presidente indica que el alcantarillado de San Sebastián se obstruyó y el agua está corriendo a la vía pública a 100 del camino de Santa Blanca hacia San Sebastián.

El señor Villalobos indica que se enviará personal a revisar y reparar el problema.

El señor Presidente indica que el tubo que se encuentra en la salida poniente de San Sebastián donde se dobla para llegar a Callejón Oscuro años atrás se amplió el pasó de agua y los tubos en estos momentos están rotos y los buses pasan por allí y en cualquier momento se caerán al canal.

El señor Presidente consulta al señor García por las becas municipales.

El señor García indica que las becas municipales corresponden a la DIDECO.

El señor Molina indica que respecto a las becas municipales quieren ser responsables presupuestariamente en términos de los recursos municipales, por lo tanto está en espera de todo el proceso de discusión del tema presupuestario se resuelva para poder comenzar a trabajar.

El señor Presiente a través del señor García felicita a todos los Establecimientos Educativos que el día de ayer estuvieron muy bien presentados en la actividad de inicio del año escolar.

El Concejal señor Ortiz indica que sabe que el camión limpia fosas está en mal estado, pero quisiera que a través de la DIDECO se viera la posibilidad de realizar un contrato con alguna empresa que venga a realizar el trabajo y les cobre menos de lo normal a las personas, porque ese tema está colapsado.

El señor Molina agradece la opinión del Concejal señor Ortiz porque efectivamente y gracias a la gestión del señor Fuentes se ha podido atender los casos extremadamente urgentes porque existe el mecanismo pero sí debe ser claro con el tema y es que sale muy caro al Municipio, por lo tanto, lamentablemente dentro de las urgencias deben analizar las más urgentes cuando hay criterios de adultos mayores o personas con discapacidad, etc.,

El Concejal señor Ortiz manifiesta que se podría contactar a alguna Empresa para que hiciera los trabajos y las personas que lo requieran pagarlo, si son varias las personas quizás pueda cobrar un menor monto.

El señor Molina indica que el podría entregar la información a las personas pero funcionar como intermediario no, porque podrían ser acusados de filtro de interés y prefiere no incurrir en ese tipo de cosas. Quizás pueda sugerir los nombres de las personas que hagan ese tipo de trabajos, pero más que eso no.

El Concejal señor Ureta se suma a las palabras del Concejal señor Díaz y felicitar al señor García por la linda actividad del día de ayer en La Floresta.

Indica que le han escrito de la Población Las Brisas referente al tema que estaba tocando el Concejal señor Ortiz porque no dan más con el tema alcantarillado y se están yendo los desperdicios a un canal cercano.

El Concejal señor Ortiz insiste en que el servicio lo pagaría el usuario y el Municipio sólo estaría aportando en indicarles a quien dirigirse.

El señor Molina indica que le den el contacto de las personas y les sugerirá los servicios de algunas personas de la Comuna.

El Concejal señor Espinoza indica que quiere comentar lo que se hizo en la Cooperativa de Agua Potable RAU Ltda., respecto del tema, y quizás se pueda replicar con las APR, indica que la Cooperativa por años le prestó servicios a la Villa Los Jardines de San José, limpiaba fosas y a través de la boleta les cobraba a los usuarios, por lo tanto en el caso de las Brisas se podría replicar lo mismo, a través de la APR, cree que así se empodera a los Dirigentes de las APR y se ayuda a las personas, porque a través del Municipio es complicado a menos que se realice una licitación pública.

El señor Presidente, levanta la sesión, siendo las 10:45 horas.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**